

Comunicado



Caja Tacna comunica a sus clientes que a partir del 01 de Junio del 2014, se dejará sin efecto el cobro de las comisiones por operaciones monetarias y operaciones denegadas del servicio electrónico CMAC Móvil.

Finalmente les indicamos que en caso de existir alguna duda, los invitamos a comunicarse con nosotros llamando a nuestro Call Center 052 – 583658 opción 1, donde gustosamente los atenderemos.

Se difunde esta información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias Ley N° 29888, y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181 – 2012 y sus modificatorias.

Tacna, 23 Mayo del 2014

CMAC TACNAS.A.